Eleccion de Oficios Haita 1. Iu.
de Junio de 662

En Manilla de Sumilla ocho dias del mes de Julio de mil
y seis.s y sesenta y un años estando en la sala de su
Ayuntam.to Sum.d de D.n Pedro de Guar ortiga
Corr.r Just.a mayor de esta Manilla y Sig.do Don
Ant.o Dominica Janey, Fran.co Abellan Carbonel
Alcalde del hol. D. Miguel Perez de los cobos Don Fran.co
de los Cobos Perez Tello. Luis Bernal, Sebastian Fran.co
Dominguez Regidores D. Pedro Ortiz alg.l mayor concejo
Justicia y Regim.to de esta ciud.d para hacer la Eleccion
de offs. de Ayuntam.to que a de correr hasta
fin. de Junio de mil y seiscientos y dos con forma
a Mandamiento y cartas de Sellos y Mamanesa de
Estilla Sum.d del Sr. Conde Duque Virrey Vrel Rey
que dispone sus de Sta Mem.a y D. Pe. Fran.co Pacheco
Gob.r de Cuenca del Cons.o de Sumag. y Gobernador
de Mostado de Sus Ma.g Mag.d Cattera y mayor
Dom.o de Mostado de Sus Ma.g se hallo la provision
mes. y auiendo sido abierto y leido se hallo la provision
de Just.a alg.l mayor, y de Posit.o del Pos
Just.a mayor de Manilla en la qual dicha Provision
Sus mag.d nombrado por Alcalde hol. en el estado de los
Oficiales Don Manuel Perez de los cobos, y Martin
Fig.o Galvez a Don Manuel Perez de los cobos, y Martin
Thomas Orime Arrolabilla hol. en el estado de los
Ciudadanos, y por alg.l mayor en el estado noble
a Don Sebastian Ortiz de Ustal, y por mayor
Dom.o del Posit.o mayor a Fr.co Abellan Della
Vista por Sum.d dicho Rey y concejo mandan
se cumpla y guarde como en ella
se contiene y que sean admitidos a los dichos
oficios precedido la Mem.a de decreto